

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Presidente: Para esta reunión de trabajo, solicito al Diputado Alberto Lara Bazaldúa, me acompañe fungiendo en la secretaría. Por lo que le pido amablemente pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretario: Con gusto Presidente, muy buenas tardes, procederemos a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, justifica.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, el de la voz, presente.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Roque Hernández Cardona, presente.

Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez, presente.

Hay una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciocho horas con trece minutos** de este día **30 de junio del 2021**.

Ahora bien, le solicito al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso de los siguientes asuntos: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se formula atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que en los créditos que se otorguen a micro, pequeñas y medianas empresas de Tamaulipas que se han visto afectadas por los efectos negativos de la pandemia, provocada por el virus covid-19, como parte del programa emergente de reactivación económica dirigido a mipymes, formales de los sectores comercio y manufactura, hospedaje y restaurantero en la entidad, se reduzca la actual tasa de interés de 8.0 al 6.5 y que se amplíe el plazo para su amortización a 70 meses.

Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se formula atento exhorto al Titular del Ejecutivo del Estado para que emita un acuerdo gubernamental por el cual en el concurso y asignación de toda obra pública que se realice en el estado con inversión de más de 500 millones de pesos, se conceda exclusivamente a empresas constructoras del municipio más cercano al sitio en el que se realiza la obra. De tal forma que además del beneficio de la obra pública en sí misma genera ingresos y ocupación a los trabajadores de las empresas de la región en la que se realizarán las inversiones. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, una conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta comisión.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo llevando la mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado lo anterior analicemos la primera iniciativa que nos ocupa, la cual tiene como propósito exhortar al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que en los créditos que se otorguen a micro, pequeñas y medianas empresas de Tamaulipas que se han visto afectadas por el virus covid-19, como parte del programa emergente de reactivación económica dirigido a mipymes, formales de los sectores comercio, manufactura, hospedaje y restaurantero en la entidad, se reduzca la actual tasa de interés de 8.0% al 6.5% y que se amplíe el plazo para su amortización a 70 meses.

Para tal efecto, solicito al Diputado Secretario, tenga a bien preguntar si alguien desea participar sobre el tema que nos ocupa.

Secretario: Se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Edmundo José Marón Manzur.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias, del análisis efectuado a la acción legislativa que nos ocupa, tengo a bien mi opinión respecto a la propuesta de mérito, a través de las siguientes apreciaciones, la acción legislativa que nos ocupa fue promovida por el Diputado Ulises Martínez Trejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, la cual tiene por objeto exhortar al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que en los créditos que se otorga a micro, pequeñas y medianas empresas que se han visto afectadas por el virus covid-19, se les reduzca la tasa de interés de 8.0 al 6.5% y que se amplíe el plazo

para su amortización a 60 meses. Esto como parte del programa MIPYMES formales de los sectores comercio, manufactura, hospedaje y restaurantero en la entidad. Sin embargo me permito señalar que dentro de los programas de financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, se oferta a las empresas tamaulipecas un programa denominado PYMETAM, el cual establece que se otorgan créditos dirigidos a micro, pequeña y mediana empresa en el Estado, propiamente en los sectores de la industria, comercio y servicio mismo que puede ser solicitado por personas físicas con actividad empresarial, personas morales y régimen de incorporación fiscal. En ese sentido es de señalar que este programa tiene como tasa de interés anual el 9.5% y un incentivo por pago puntual del 3% para hombres y 4% para mujeres, y una interés fija por pago puntual de 6.5% para hombres y 5.5% para mujeres. Por tal motivo y con base en las características el instrumento financiero considero que el programa antes descrito ofrece tasas de interés más bajas que las propuestas en la acción legislativa que nos ocupa, razón por la cual estimo que se declare improcedente el presente asunto. Es cuanto.

Presidente: Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada.

Quienes estén a favor, favor de señalarlo como acostumbramos.

La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad**.

Presidente: En este sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en antelación.

Ahora bien procederemos a analizar y en su caso a dictaminar la siguiente acción legislativa, la cual tiene como propósito exhortar al titular del Ejecutivo del Estado para emita un acuerdo gubernamental por el cual en el concurso de asignación de toda obra pública que se realice en el estado con inversión menor a 500 millones de pesos se considere exclusivamente a empresas constructoras del municipio más cercano al sitio en el que se realiza la obra de tal forma que además del beneficio de la obra pública en sí misma genere ingresos y ocupaciones a los trabajadores y a las empresas de la región en la que se realizaran las inversiones.

Solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar sobre la iniciativa en comento.

Secretario: Se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Edmundo José Marón Manzur.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias, estoy consiente con el promovente de la acción legislativa al señalar que la economía nacional y la economía en Tamaulipas han sufrido las consecuencias de la paralización de las actividades no esenciales durante la gran parte del año 2020 y lo que ha transcurrido del 2021. No obstante considero improcedente la propuesta legislativa, toda vez que la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 134 que la contratación de obra que realicen se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado que será abierto públicamente a fin de que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. En ese sentido cuando estas licitaciones no son idóneas para asegurar dichas condiciones las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado. Por tal motivo estimo que de considerarse exclusivamente a empresas constructoras del municipio más cercano al sitio que se realizará la obra se está delimitando la máxima competencia, lo cual acotaría el universo de posibilidades por parte del Estado de los municipios que contratará en mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes establecidas en cuanto a las disposiciones constitucionales y legales en la materia. Es cuanto.

Secretario: Diputado Presidente vista su participación. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias. Me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada, quienes estén a favor, quienes estén en contra y abstenciones.

La propuesta ha sido **aprobada** por 4 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Presidente: Se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen.

Desahogaremos el punto de asuntos de carácter general si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Adelante Diputado Roque.

Diputado Roque Hernández Cardona. Gracias. Las conciliaciones que acabamos de analizar, el espíritu de las mismas es fomentar la actividad económica, el empleo verdad que tanto hace falta en Tamaulipas. En lo nuestro el marco legal son favorecer su implementación así como salió en el dictamen sin embargo el reto no es precisamente darle viabilidad porque como representantes de los tamaulipecos tenemos que generar esos instrumentos verdad que hagamos que los recursos, como dicen por ahí, de Tamaulipas se queden en Tamaulipas, como bueno, es el reto que enfrentamos y es el reto que tenemos que atenderlo en los próximos meses. Y de aquí de la próxima legislatura de aquí en adelante, ese es mi comentario.

Presidente: Muchas gracias diputado Roque y adelante Diputado Alberto Lara Bazaldúa.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa. Bueno yo quiero salirme un poquito de contexto que estamos ahorita manejando nada más quiero aprovechar el espacio, aprovechando que estamos aquí presentes algunos parte de la legislatura, vamos a más adelante a votar una ley en favor de la ecología y yo quería pues entregarles unos árboles como presente para recordar lo importante que es esta ley, ojala toda la cámara pueda votar por unanimidad donde podamos así ayudar a la reforestación de este estado que tanto lo necesita entonces voy a invitar a los compañeros que me ayuden a traer los árboles para dejar aquí palpable un reconocimiento también a su trabajo verdad.

Edmundo José Marón Manzur. Pues bueno antes de concluir agradecerle al Diputado Alberto Lara por este detalle que estaremos plantando en cada uno de nuestros municipios con mucho gusto y aparte cuando de frutos los estaremos compartiendo.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa. Quiero verlos en vivo ahí sembrando y que klo vea todo Tamaulipas.

Edmundo José Marón Manzur. Compromiso hecho.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión tomándose los acuerdo también se cierra siendo las **dieciocho horas** con **veintisiete minutos** del día **30 de junio** del año 2021. Muchas Gracias.